Estanislao Zeballos y la segregación porteña de 1852

Santiago Sánchez^(*)

Un joven provinciano de educación metropolitana

En el año 1899, el doctor Estanislao Zeballos publicó un artículo titulado "Los porteños", en el cual relataba la siguiente anécdota: "Goyena, el orador y el maestro, fue la encarnación de esta altivez centralista de la superioridad metropolitana en sus manifestaciones actuales. Era el porteño-nacionalista, evolución patriótica y definitiva de los porteños-localistas de 1852. [...] Había sido yo nombrado ministro de relaciones exteriores de un presidente arribeño, y varios de mis amigos de la historia tradicional porteña, me aconsejaban rehusar la cartera, Goyena los interrumpió y dijo: -Debe aceptar. Es un joven provinciano de educación metropolitana"¹.

Estanislao Zeballos, nacido en Rosario en 1854, y radicado desde 1866 en la capital, era ese "joven provinciano de educación metropolitana" o, según David Viñas, el "joven provinciano en la gran urbe", el típico "gentleman-escritor", y el más orgánico de los intelectuales de la Generación del '80, esto es, quien más visceralmente encarnara sus principios liberales y positivistas, como hombre de estudios y como funcionario público². Ya hemos tratado en otro lugar el rol desempeñado por Zeballos como asesor de Roca en la Campaña del Desierto³.

Las campanas del Cabildo

La batalla de Caseros de 1852, en la cual las tropas del Ejército Grande de Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, batieran a las del gobernador porteño Juan Manuel de Rosas, supuso no sólo el fin de la larga hegemonía rosista, sino la posibilidad de una interesante salida política para los *provincianos*. Esto es, la oportunidad histórica de organizar institucionalmente el país, de unificarlo bajo una Constitución Nacional, y de intentar balancear el brutal desequilibrio económico entre la opulenta Buenos Aires -atalayada en su Aduana- y el asfixiado e indigente Interior.

Hasta entonces, y más allá de la compleja realidad de facciones en pugna, las guerras civiles que asolaron el país se habían justificado -o pretendido justificar- como el maniqueísta duelo entre unitarios y federales. Estos últimos habían prevalecido hasta 1852, de una u otra manera. Pero ese

SÁNCHEZ, Santiago "Estanislao Zeballos y la segregación porteña de 1852", en **Historia Regional**, Sección Historia, ISP Nº 3, Año XXI, Nº 26, 2008, pp. 325-330.

mismo año, y tal como coinciden en señalar dos autores tan alejados en el tiempo como el mismo Estanislao Zeballos (1899) y Félix Luna (1982)⁴, se produjo en Buenos Aires un fenómeno curioso. En pocos meses, los unitarios antirrosistas y los federales rosistas olvidaron sus diferencias y, aunados en su común condición de porteños, se volcaron contra Urquiza y los provincianos.

Comenzó entonces, según Luna, el período de mayor conflicto, el más virulento de la historia, entre Buenos Aires y el Interior. Los localismos exacerbados de entonces, espontáneos, irreconciliables, que obturaban cualquier proyecto de integración nacional, resurgieron en estos años con un vigor inédito, revelando tendencias populares muy profundas, subterráneas, irracionales si se quiere, que poco tenían que ver con los meditados proyectos de intelectuales como Alberdi y Sarmiento, o con la letra liberal y nacional de la Constitución de 1853, rechazada por Buenos Aires.

El 11 de septiembre de 1852, las campanas del viejo Cabildo, el mismo del 25 de mayo de 1810, tañeron a rebato, convocando a una nueva revolución, para muchos tan "patriótica" como aquella otra. El pueblo porteño se plegó a ella, y la provincia de Buenos Aires quedó virtualmente segregada de la Confederación Argentina. En las siguientes semanas, en tanto, milicias federales de la campaña bonaerense, afines a Urquiza, se unieron a los refuerzos enviados por el propio gobierno entrerriano, y en diciembre pusieron cerco a la capital. Pero los "muchachos elegantes" de Buenos Aires no se dejaron doblegar: "Allá iban, en efecto, comandados por los capitanes, distinguidos y gallardos [...] hileras de jóvenes apuestos que representaban la cultura, los refinamientos y las esperanzas más bellas de los salones porteños y de la Provincia-Estado, sublevada y compacta [...] Llegados al Retiro el coronel Mitre desplegó en persona la primera guerrilla de la juventud dorada de los Porteños contra los centauros federales-urquizistas, y el 1º de línea, reaccionando sobre este apoyo, rompió también sus fuegos. El coronel Rivero herido y tras breve resistencia, replegó sus jinetes hacia la Recoleta y el coronel Lezica y el comandante Conesa sacaban y reunían sus batallones al núcleo glorioso de los muchachos elegantes del primero. ¡La situación de Buenos Aires se había salvado!"5

¿Separatistas o disidentes?

Según lo que nos refiere Zeballos en 1899, no hubo -ni podía haberen el Estado de Buenos Aires de 1852-1861, un proyecto de segregación serio. Los porteños del '52 no habrían sido "separatistas", sino "disidentes" de la "familia argentina". Para el rosarino, el "espíritu centralista" de las "grandes capitales" era un fenómeno natural y universal, sin peso determinante. Además, el proceso de unificación nacional, ya consumado a fines del siglo XIX era considerado por él como de inexorable realización hacia 1852, aún cuando por entonces las circunstancias parecían demostrar lo contrario.

En la visión de nuestro "joven provinciano de educación metropolitana", la "resistencia" de los *porteños* cumplió un rol fundamental dentro de una historia que podríamos definir como teleológica, es decir, orientada hacia un fin último, que en este caso no sería otro que el de la unidad nacional argentina: "Y la Nación, fuerte e indisoluble, los despide [a los porteños de 1852] con agradecimiento, porque su resistencia, como la del agua y la del aire, era también en su tiempo, fuerza de evolución, de progreso y de equilibrios institucionales"⁶.

La pregunta que hoy nos surge, a más de cien años de éste y de otros textos de Zeballos, es si en verdad fue así, si la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires de 1852 marchaban necesariamente hacia un destino común, o si, por el contrario, hubo en un momento de nuestra historia dos caminos divergentes a seguir, uno de los cuales fue el "elegido", de grado o por la fuerza... ¿O más bien por la fuerza?

Mitre y Urquiza, o la tesis y la antítesis

Entre 1852 y 1861 el territorio que hoy denominamos "República Argentina" estuvo dividido entre la Confederación Argentina (el "Interior"), con capital en Paraná, y el Estado de Buenos Aires. Este último, en el texto de su Constitución, prolongó unilateralmente sus fronteras hasta el Estrecho de Magallanes, aunque sin llegar a proclamarse como "nación" soberana, sino como "Estado Federal de la Nación Argentina", reservando sus facultades hasta el momento de un hipotético congreso general, en el cual las delegaría⁷. Sin embargo, y como vuelven a acordar Zeballos y Luna, no era éste el propósito de todos los porteños. Un sector más radicalizado pretendía prolongar indefinidamente este estado de cosas, forjando una Gran Buenos Aires que dominara desde las márgenes del Plata hasta las tempestuosas aguas del Cabo de Hornos.

Las relaciones entre ambos Estados "argentinos", en algún momento relativamente pacíficas, fueron tensándose. En 1859, el general Urquiza se impuso a los *porteños* en la batalla de Cepeda, y por vía del llamado "Pacto de San José de Flores", pareció lograr un principio de acuerdo con Buenos Aires, luego desbaratado por diversas circunstancias políticas. En 1861, una nueva batalla, la de Pavón, en la que claramente se estaban imponiendo los *provincianos*, se resolvió de manera sorpresiva a favor de los *porteños*, cuando Urquiza retiró sus fuerzas del campo. Por qué lo hizo, es un "enigma" que los historiadores aún debaten.

Para Zeballos, la victoria de Urquiza hubiera retardado la unión nacional.

A la postre, triunfaron y hegemonizaron los *porteños* pero, de un modo paradójico, sobre la base de la Constitución "federal y *provinciana*" del '53. Así pudo resolverse, según el rosarino, la irreconciliable contradicción. El choque y a la vez la confluencia de dos hombres opuestos como Justo José de Urquiza y Bartolomé Mitre, este último gobernador de Buenos Aires, habrían representado la tesis y la antítesis que devinieron en la síntesis superadora, léase, la Nación Argentina.

El rústico Urquiza, "formado en un medio estrecho y en la atmósfera lugareña de la campaña de Entre Ríos", era no obstante ello dueño de un "vasto talento", y sobre todo "un hombre de acción". De allí, su autoritarismo y su violencia, que no estaban, sin embargo, reñidas con "los más altos ideales cívicos", superiores a los del más anti-porteño Santiago Derqui, quien lo sucediera en el cargo de presidente de la Confederación Argentina⁸.

Urquiza no pretendía, según Zeballos, humillar a Buenos Aires, sino lograr la unidad de la Patria Grande de todos los argentinos, provincianos y porteños. Mitre, en tanto, leader de los porteños, su antítesis, tendía también a lo mismo: "El general Mitre, había pasado su juventud y el aprendizaje político en un ambiente más alto y culto que su ilustre rival. Los libros y el contacto con estadistas notables en sus peregrinaciones de emigrado, imprimieron felices direcciones a sus tendencias y a su carácter político [...] De temperamento vehemente, apasionado, ambicioso y romántico, resistió, sin embargo, sereno, frío e imperturbable, las sugestiones exageradas de su interés personal y de los hombres de Buenos Aires, que acaudillaba. Como el general Urquiza, tuvo la visión clara de los grandes destinos nacionales y consagró sus influencias en Buenos Aires a realizarlas bajo los auspicios de las influencias locales, de cuyo seno había surgido".

Entre 1862 y 1868 Bartolomé Mitre gobernaría como presidente de la unificada República Argentina. Hasta la federalización de Buenos Aires, acaecida en 1880, el conflicto de ésta con el Interior, aunque no desaparecería del todo, revelaría paulatinamente una nueva puja, esta vez con la emergente Nación Argentina. Esta última terminaría por amputarle a la provincia mayor su vieja Gran Aldea, convirtiéndola por la fuerza en Capital Federal. Entonces porteños y provincianos, por igual, se empeñarían en hacer de Buenos Aires la urbe más europea y más grandiosa de América Latina y del mundo hispano, hasta conseguirlo.

Hacia 1899, las fuerzas centrífugas habían sido sofocadas definitivamente y la unidad territorial del país no peligraba en absoluto. Las amenazas eran ahora de otro orden. Era la inmigración masiva la que ponía en tela de juicio la hegemonía cultural del Estado-Nación argentino y de la elite criolla tradicional. Una nueva batalla estaba siendo librada, y ésta no era de orden militar sino ideológico. El enfrentamiento entre unitarios

y federales, o entre porteños y provincianos formaba parte ahora, para Zeballos y para otros intelectuales del régimen oligárquico, de un pasado ya superado. Ahora, había que crear una identidad nacional, un sentimiento de pertenencia común a los "viejos" argentinos criollos y a los "nuevos" argentinos, hijos de inmigrantes. Estanislao Zeballos y otros hombres de la Generación del '80 estaban comprometidos, directa o indirectamente, en este propósito, y en la aún más compleja empresa de escribir la Historia e inventar la Tradición de una Patria Argentina todavía brumosa.

RESUMEN

Estanislao Zeballos y la segregación porteña de 1852

Entre 1852 y 1861 el territorio argentino estuvo dividido en el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina. Por entonces, la identidad nacional era aún débil. Cada provincia poseía su propia identidad local, y existía una rivalidad intensa entre Buenos Aires y el interior. Esto cambiaría a partir de 1861, con la creación de la República Argentina.

Palabras clave: Zeballos – nación – Buenos Aires – Confederación Argentina

ABSTRACT

Estanislao Zeballos and the segregation of Buenos Aires (1852)

From 1852 to 1861 Argentine territory was splittered into the State of Buenos Aires and the Argentine Confederation. In those times, national identity was still weak. Every province had its own local identity, and there was an intense rivalry between Buenos Aires and the interior. This would change since 1861, after the creation of the Argentine Republic.

Key words: Zeballos – nation – Buenos Aires – Argentine Confederation

Recibido: 22/04/07 Aceptado: 12/07/08 Versión final: 26/08/08

Notas

- (*) Profesor y Licenciado en Historia (UNR), Becario doctoral del CONICET. E-mail: javi_san1973@yahoo.com.ar
- ¹ ZEBALLOS, Estanislao, "Los porteños", en Revista de Derecho, Historia y Letras, tomo IV, 1899, p. 622.
- VIÑAS, David, Indios, ejército y frontera, Santiago Arcos Editor, Buenos Aires, 2003, pp. 227-234.
- SÁNCHEZ, Santiago Javier, "Estanislao Zeballos y la cuestión indígena", en Historia Regional, Sección Historia, ISP Nº3, Año XX, Nº 25, 2007, pp. 159-169.
- ⁴ LUNA, Félix, **Buenos Aires y el país**, Sudamericana, Lanús, 1982.
- ⁵ ZEBALLOS, "Los porteños", **op. cit.**, pp. 627-628.
- ⁶ ZEBALLOS, "Los porteños", **op. cit.**, pp. 622.
- ⁷ LUNA, **op. cit.**, p.96.
- ⁸ ZEBALLOS, "Los provincianos", en Revista de Derecho, Historia y Letras, tomo V, 1899, pp. 145-158.
- ⁹ ZEBALLOS, "Los porteños", **op. cit.**, p. 622.